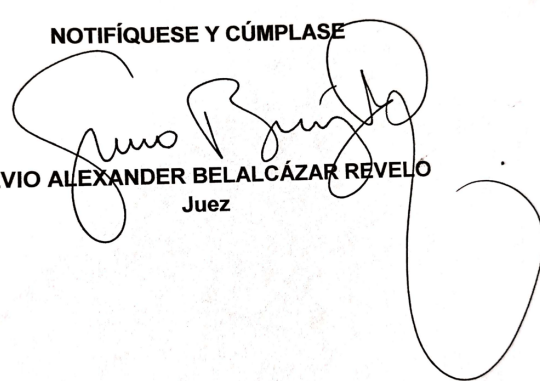


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2020-00304-00
Armenia Quindío, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por la Apoderada Judicial de la parte demandante en el escrito anterior, a través del Centro de Servicios procédase a remitir el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (número de orden 09), con el fin de que realice a la inscripción de la demanda ordena en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 111 DEL 13 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

